

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTVIALCAST CIA. LTDA.**

En el cantón y ciudad de Chunchi, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las ocho horas con diez minutos (08h10), en la sede social de la compañía CONSTVIALCAST CIA. LTDA., ubicada en la avenida Chimborazo 492 y Capitán Ricaurte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, atendiendo a la convocatoria efectuada por el Gerente General, mediante nota carta escrita de fecha 2 de abril de 2018 a cada socio; dando cumplimiento al artículo noveno del estatuto, se instalan en Junta General Ordinaria de Socios de la referida compañía, para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.** Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; **2.** Informe presentado por la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; **3.** Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017; **4.** Distribución de los beneficios sociales; **5.** Lectura y aprobación del acta. Con la conformidad de la junta preside la Junta, el señor Wilfrido Antonio Castillo Paredes en calidad de Presidente Adhoc de la compañía y actúa como secretario Adhoc el señor Clemente Wilfrido Castillo Peñañiel. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 75% del capital social de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)**.

*"Chunchi, 2 de abril de 2018. Señores. SOCIOS (AS) DE LA COMPAÑÍA. CONSTVIALCAST CIA. LTDA. Chunchi. ASUNTO: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTVIALCAST CIA. LTDA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de la compañía CONSTVIALCAST CIA. LTDA., para la Junta General Ordinaria de Socios de la referida compañía, Junta que se realizará el 20 de abril de 2018, a las 08h00, en la sede social de la compañía, ubicada en el cantón Chunchi en la avenida Chimborazo 492 y Capitán Ricaurte, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.** Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; **2.** Informe presentado por la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; **3.** Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017; **4.** Distribución de los beneficios sociales; **5.** Lectura y aprobación del acta. Atentamente. Sr. Paúl Esteban Cuenca Cáceres GERENTE GENERAL. CONSTVIALCAST CIA. LTDA."*

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene el señor Clemente Wilfrido Castillo Peñafiel, quien inicia agradeciendo a los socios por su asistencia y quién da lectura al informe del gerente general del año de 2017, el mismo que pasa a formar parte del expediente. **(ANEXO 3)**. Manifiesta que no se ha realizado ningún movimiento por lo que en el balance solamente se reflejaría el capital social de la compañía.

Interviene el señor Wilfrido Antonio Castillo Paredes y MOCIONA que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Clemente Wilfrido Castillo Peñafiel. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía CONSTVIALCAST CIA. LTDA., por unanimidad, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor gerente general.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Interviene el señor Wilfrido Antonio Castillo Paredes y solicita que por secretaría se de lectura a su informe de Presidencia, el mismo que pasa a formar parte del expediente. **(ANEXO 4)**. Luego de la lectura al informe entregado por la señora Presidenta, el señor Clemente Wilfrido Castillo Peñafiel MOCIONA que se apruebe el informe presentado por la Presidenta. Se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía CONSTVIALCAST CIA. LTDA., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la señora presidenta.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Interviene el señor Clemente Wilfrido Castillo Peñafiel y manifiesta a los señores socios que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden al valor del capital social en vista de que no se ha realizado ningún movimiento en la compañía

CONSTVIALCAST CIA. LTDA. en el ejercicio económico 2017, por lo que MOCIONA que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 presentados y que los mismos se anexasen al expediente (ANEXO5). Se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía CONSTVIALCAST CIA. LTDA., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y ratificar su contenido, debiendo adjuntarse al expediente.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

El señor Clemente Wilfrido Castillo Peñafiel manifiesta que en el año 2017 no realizaron ninguna actividad por lo que en el balance solamente registra el capital social por lo que no existe ni utilidad, ni pérdida por lo que MOCIONA que se dé por conocido y aprobado. La moción es apoyada por el socio Wilfrido Antonio Castillo Paredes. Se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía CONSTVIALCAST CIA. LTDA., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobado que no existe ni utilidad, ni pérdida en los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

Al efecto, el Presidente de la Junta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las nueve horas con cuarenta minutos (09h40), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. El socio Clemente Wilfrido Castillo Peñafiel, MOCIONA que se apruebe el acta, moción que es apoyada por el socio Wilfrido Antonio Castillo Paredes. Se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía CONSTVIALCAST CIA. LTDA., con el voto que representa el 100% del capital social resuelve: (i) Aprobar el acta en su integridad. Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las nueve horas y cincuenta minutos (09h50). Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, Secretario, en el lugar y fecha arriba señalados.


Wilfrido Antonio Castillo Paredes
PRESIDENTE ADHOC DE LA JUNTA


Clemente Wilfrido Castillo Peñafiel
SECRETARIO ADHOC DE LA JUNTA